EDICTO

EMPLAZATORIO

Art. 140 Ley 1708 de 2014

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIQUIA

CITA Y EMPLAZA

A EL AFECTADO RUBEN DARIO DELGADO MORRIONES Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado 05-000-31-20- 002 2018-00005-00 (Fiscalía 25 DFNEXT. Rad 1063645el cual se ASUMIO CONOCIMIENTO, siendo afectados OSCAR MANUEL MUÑOZ GIL, dando cumplimiento a lo ordenado en auto 28 DE MAYO DE 2018, en relación con los siguientes bienes que se relacionan a continuación: bien identificado así: 1. CAMION MARCA DODGE PLACAS IBD-795 MOTOR NO. 98970070 CHASIS NO DT735421 CARROCERIAS ESTACAS LINEA MODELO 1977 UBICADO D600 MODALIDAD CARGA **BODEGA** <u>ALMAGRARIO SAE</u> KMTO 1 VIA LA PINTADA **CALDAS** ANTIOQUIA Y 2. TRACTOR AGRICOLA MARCA JHON DEREEK 3640 PLACA CUVES1953 MODELO 1987 **COLOR VERDE** 6356T106 SERIE CE6359T128034 MOTOR CE6359T128034 UBICADO BODEGA ALMAGRARIO SAE KMTO 1 VIA LA PINTADA ${f ANTIOOUIA}$ y CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, hoy VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Publico.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO <u>EL SIETE (07) DE JUNIO DE 2018, Y SE DESFIJA EL CATORCE (14) DE JUNIO DE 2018</u>, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

CLARA INES SANCHEZ PRIETO SECRETARIA

Calle 49 No. 45-65 piso 7 Tel. 5120094
E-mail: j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIQUIA

Medellín, 6 de junio de 2018

Oficio N 432

Rad. Nº: 2018-00001

Señores:

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL -CENDOJ-

Email: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

- info@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 12 No. 7 – 65

Bogotá D.C.

Asunto. Solicitud publicación edicto

En atención a lo dispuesto en auto del 28 de mayo de 2018, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, a través de estos dos medios de comunicación, sea divulgada del SIETE (07) DE JUNIO DE 2018, Y SE DESFIJA EL CATORCE (14) DE JUNIO DE 2018,

,, durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho

Así mismo, una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado y auto donde se dispone dicha publicación.

Cordialmente,

CLARA INES SANCHEZ PRIETO SECRETARIA

Calle 49 No. 45-65 piso 7 Tel. 5120094
E-mail: j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín Antioquia

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADODE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA, EN AUTO CALENDADO 30 DE MAYO DE 2018 Y EN OBSERVANCIA A LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014, SE PROCEDE A LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO DENTRO DEL ASUNTO RADICADO FISCALIA 25 E.D. 106345 Y RADICADO JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA 0500031200022018-00005-00 EN EL CUAL FIGURAN COMO AFECTADOS RUBEN DARIO DELGADO MORIONES Y JULIO ALEXANDER LATORRE ROSAS PARA NOTIFICAR <u>A RUBEN DARIO DELGADO MORRIONES C.C. 80.831.612 DE BOGOTA Y</u> LOS TERCEROS INDETERMINADOS DEL AUTO QUE ASUMIO CONOCIMIENTO, LOS BIENES AFECTADOS ASI: bien identificado así: 1. CAMION MARCA DODGE PLACAS IBD-795 MOTOR NO. 98970070 CHASIS NO DT735421 CARROCERIAS ESTACAS LINEA D600 MODALIDAD CARGA MODELO 1977 UBICADO BODEGA ALMAGRARIO SAE KMTO 1 VIA LA PINTADA CALDAS ANTIOQUIA Y 2. TRACTOR AGRICOLA MARCA JHON DEREEK 3640 PLACA CUVES1953 MODELO 1987 COLOR VERDE TIPO 6356T106 SERIE CE6359T128034 MOTOR CE6359T128034 UBICADO BODEGA ALMAGRARIO SAE KMTO 1 VIA LA PINTADA CALDAS ANTIOQUIA. PUBLICACION SIETE (07) DE JUNIO DE 2018, Y SE DESFIJA EL CATORCE (14) DE JUNIO DE 2018, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.